



ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

PROVINCIA DE CATAMARCA

CERTIFICADO DE NO PERCEPCION
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

El funcionario que suscribe CERTIFICA que luego de practicar una revision en la situacion fiscal de OVEJERO MARISOL, CUIT 27-32914748-2, Inscripcion N° 66997, contribuyente del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos Regimen Local, a partir del 03/07/2009 con domicilio en AV. 2 DE ABRIL, Departamento ANDALGALA, Provincia de CATAMARCA, no corresponde practicar las Percepciones del gravamen al solo efecto de no acumular credito fiscal. Este certificado no libera al contribuyente del cumplimiento de las obligaciones legales vigentes. El presente tiene vigencia desde 21/05/2020 hasta el 31/07/2020.

A solicitud de la interesada y a los efectos de ser presentado exclusivamente ante LOS AGENTES DE PERCEPCION NOMINADOS POR ESTA A.G.R., se expide el presente certificado en San Fernando del Valle de Catamarca, el Veintiuno de Mayo del Dos Mil Veinte.

Este certificado obliga a los Agentes a informar en la Declaracion Jurada respectiva, las operaciones que surjan de la comercializacion realizada con el contribuyente, cuya exigencia se encuentra establecida en Resolucion General N° 062/12.

NOTA N° 2540/2020



Handwritten signature and official stamp of G.P.N. LINDA LETICIA MUTUAN, DIRECTORA DE FISCALIZACION, ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS.